

ANEXO II

DOCUMENTO INDIVIDUALIZADO DE ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, PARA LA PRESENTACIÓN Y PAGO, EN SU CASO, DE AUTOLIQUIDACIONES Y DE DECLARACIONES-LIQUIDACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA EN NOMBRE DE TERCERAS PERSONAS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS ANTE EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TITULAR DEL CONVENIO CON EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NIF:
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO (tipo de vía, nº, esc, piso, puerta)
CONCEJO (CP) y PROVINCIA
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

COLABORADOR SOCIAL

NIF:
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL
COLEGIADO/ASOCIADO
DOMICILIO (tipo de vía, nº, esc, piso, puerta)
CONCEJO (CP) y PROVINCIA
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE (en caso de persona jurídica)

NIF:
NOMBRE Y APELLIDOS
COLEGIADO/ASOCIADO
DOMICILIO (tipo de vía, nº, esc, piso, puerta)
CONCEJO (CP) y PROVINCIA
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

MANIFIESTA que como *colegiado/asociado* del Consejo General de la Abogacía Española, conoce el convenio suscrito entre esa entidad y el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias para la presentación y pago, en su caso, de autoliquidaciones y de declaraciones-liquidaciones, así como para la presentación de



comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria en nombre de terceras personas, mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

ADHESIÓN

Suscribe el presente documento individualizado de adhesión al citado convenio de conformidad y acepta el contenido íntegro de sus cláusulas.

ASUME

Las obligaciones que conlleva la adhesión al convenio, explicitadas en el clausulado del mismo y en los correspondientes anexos.

Igualmente se compromete a comunicar por escrito, tanto al Consejo General de la Abogacía Española como al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, su deseo de dejar sin efecto la presente adhesión con expresión de las razones que lo motiven.

Asimismo, velará por la protección de datos de carácter personal de los obligados tributarios cuya documentación presente, con sujeción a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al resto de normas vigentes en relación con la protección al honor e intimidad personal y familiar.

En _____ a _____ de _____ de _____

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.